PROVINCIA | Sanidad

El Área Sur de Córdoba vacuna del herpes Zóster a pacientes de riesgo

Estos pacientes son derivados por su médico responsable al Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Infanta Margarita, para iniciar la pauta de vacunación

Redacción
Miércoles 18 de enero de 2023 - 14:01



Cualquier persona que haya tenido varicela, tiene riesgo de desarrollar herpes Zóster. Se trata esta de una enfermedad producida por el virus varicela zóster (VVZ) y que aumenta su incidencia en personas mayores de 50 años. Presenta una baja mortalidad, pero sus complicaciones constituyen un importante problema, sobre todo en las personas muy inmunodeprimidas.

La Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía ha puesto en marcha un plan específico dentro de su programa de vacunación, tras el acuerdo aprobado por la Comisión de Salud Pública a nivel nacional, con el objetivo de la planificación progresiva de la vacunación frente a herpes Zóster en personas con patologías de riesgo. De esta manera Andalucía suma a su calendario de vacunación la recomendación de la vacuna contra este virus, convirtiéndose en una de las primeras comunidades autónomas en su incorporación.

En el desarrollo de las instrucciones recibidas, el Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba ha comenzado a vacunar frente al herpes Zóster a las personas de 18 años o más con trasplante de progenitores hematopoyéticos (TPH), que es la población con mayor incidencia de herpes Zóster (160 casos por cada 1000 personas en los 2-10 meses posteriores al trasplante; 210 casos por cada 1000 personas en los 5 años posteriores al trasplante), es decir, 40 veces más riesgo que la población general. Estos pacientes han de cumplir criterios como que hayan pasado menos de 24 meses desde el trasplante, o independientemente desde el tiempo transcurrido del TPH, si recibe tratamiento inmunosupresor o si ha desarrollado una enfermedad injerto contra huésped (EICH).

Posteriormente, con la disponibilidad de dosis se continuará con las personas de 18 años o más con las siguientes condiciones de riesgo: hemopatías malignas, trasplante de órgano sólido, tumores sólidos con quimioterapia, infección VIH, en tratamiento con fármacos inhibidores de JAK.

Para ello, el facultativo responsable de estos pacientes deberá derivar al paciente al servicio de Medicina Preventiva de su hospital o del hospital más accesible para el paciente según los circuitos establecidos habitualmente para la planificación del calendario de vacunación del adulto. En el caso del Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba, esta vacunación se lleva a cabo en el Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Infanta Margarita en la localidad de Cabra.

La pauta consiste en 2 dosis, con un intervalo óptimo entre dosis de al menos 2 meses, y se administra por

vía intramuscular y puede hacerse en el mismo acto vacunal con otras vacunas como COVID-19, neumococo o gripe convencional. Se puede considerar un intervalo mínimo de 4 semanas entre las dos dosis en pacientes muy inmunodeprimidos, según criterio médico.